



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de un análisis y evaluación estratégicas para la inversión de impacto

En el domicilio social de la SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L. (en adelante, Sodena), en Avda. Carlos III 36, 1.º, siendo las 12:00 h del día 6 de noviembre de 2025, reunidos:

- D. Óscar Arriaga Lasterra, director financiero de Sodena
- Dña. Sara Lizarraga Urzay, técnica compras de CPEN
- Dña. María Eugenia Lecumberri, directora de inversiones de Sodena

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y criterios sometidos a juicio de valor” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Transcendent Firm, S.L., CIF. B88244991
- Stone Soup Consulting, Lda., NIPC. 508 742 765
- Sinnple Consultores e Innovación Social, S.L., CIF. B75039909
- Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., CIF. B28246163

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L, CIF. B78016375 y Sustainability Innovation, S.L., CIF. B66907544, fueron invitados, pero no presentaron oferta.

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

1. La documentación presentada por todas ellas es correcta.

A continuación, se procede a calificar los criterios de valoración del sobre 1. Se muestra el resultado en la siguiente tabla, encontrándose adjunto al presente documento el informe técnico justificativo de la valoración:



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
Transcendent Firm, S.L.	13,1	15,0	10,0	4,0	4,0
Stone Soup Consulting, Lda.	11,5	9,5	7,5	4,0	4,0
Sinnple Consultores e Innovación Social, S.L.,	9,5	9,5	5,3	2,7	3,0
Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.,	15,0	15,0	10,0	5,0	5,0

Por todo ello, se acuerda por parte de la mesa de contratación:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA
- Tras haber publicado la información en PLENA, proceder a la apertura del sobre 2, de conformidad con las condiciones reguladoras.
- No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:

Óscar Arriaga Lasterra
(Sodena)

Sara Lizarraga Urzay
(CPEN)

María Eugenia Lecumberri
(Sodena)



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

ANEXO JUSTIFICATIVO SOBRE 1
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

***Contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de un análisis y evaluación
estratégicas para la inversión de impacto***

Las entidades que han presentado propuesta han sido:

- Transcendent Firm, S.L. (en adelante Transcendent)
- Stone Soup Consulting, Lda. (en adelante Stone Soup)
- Sinnple Consultores e Innovación Social, S.L. (en adelante Sinnple)
- Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. (en adelante EY)

1. Condiciones básicas para elegibilidad de proyectos en la inversión de impacto (15 puntos)

Se valorará la relación de contenidos que la entidad licitadora comprometa incluir en su entregable, al objeto de garantizar un resultado de la máxima calidad y que plantee, de forma ordenada y coherente los contenidos, la alienación de la propuesta con los objetivos perseguidos y su justificación. En especial, se valorará la demostración del grado de conocimiento del sector a nivel nacional.

Transcendent

La relación de contenidos que la entidad compromete en entregables y el alineamiento de la propuesta con los objetivos perseguidos resulta adecuada al objeto de garantizar un resultado de calidad. si bien se entiende que el contenido podría ser objeto de mayor detalle.

En general, propuesta adecuada, ordenada y coherente, que demuestra un gran conocimiento del sector a nivel nacional.

Puntuación asignada: 13,1

Stone Soup

La relación de contenidos que la entidad compromete en entregables y el alineamiento de la propuesta, si bien aborda los objetivos perseguidos, lo hace de manera limitada en cuanto a concreción y profundidad.

En general, la propuesta demuestra un conocimiento del sector a nivel nacional, sin embargo, se echa en falta una mayor concreción de contenidos.

Puntuación asignada: 11,5



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

Sinnple

La relación de contenidos que la entidad compromete en entregables es limitada y el alineamiento de la propuesta con los objetivos perseguidos se entiende moderado.

En general, propuesta genérica, con un grado de conocimiento del sector a nivel nacional que no termina de plasmarse como sólido y detallado.

Puntuación asignada: 9,5

EY

La relación de contenidos que la entidad compromete en entregables es muy completa y ordenada y coherente, lo que permite garantizar un resultado de calidad. El alineamiento de la propuesta con los objetivos perseguidos es muy elevado y se demuestra un sólido conocimiento del sector a nivel nacional. Se destaca el nivel de detalle, orden y coherencia en la propuesta.

Puntuación asignada: 15

2. Diagnóstico ecosistema empresarial navarro (15 puntos)

Se valorará la aportación de valor en la visión inicial del diagnóstico, coherencia y concreción en la identificación de los elementos clave del análisis. En especial, la demostración del grado de conocimiento del sector en Navarra; correspondencia con el contexto y objetivos establecidos en las Condiciones Técnicas, todo ello huyendo de exposiciones genéricas.

Transcendent

La propuesta aporta una visión inicial del diagnóstico con un contenido sólido, detallado y alineado con el contexto y los objetivos establecidos en las Condiciones Técnicas. Se demuestra un conocimiento muy alto del sector en Navarra, lo que refuerza la coherencia y la concreción en la identificación de los elementos clave del análisis.

Puntuación asignada: 15,0

Stone Soup

La propuesta aporta una visión inicial del diagnóstico coherente y alineada con el contexto y los objetivos establecidos en las Condiciones Técnicas, aunque con margen para una mayor concreción y profundidad. Se demuestra conocimiento del sector en Navarra, pero no termina de plasmarse como sólido y detallado.

Puntuación asignada: 9,5

Sinnple

La propuesta aporta una visión inicial del diagnóstico coherente y alineada con el contexto y los objetivos establecidos en las Condiciones Técnicas, aunque con margen para una mayor concreción y profundidad. Se demuestra conocimiento del sector en Navarra, pero no termina de plasmarse como sólido y detallado.

Puntuación asignada: 9,5



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA
TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA
INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

EY

La propuesta aporta una visión inicial del diagnóstico con un contenido sólido, detallado y alineado con el contexto y los objetivos establecidos en las Condiciones Técnicas. Se demuestra un conocimiento muy alto del sector en Navarra, lo que refuerza la coherencia y la concreción en la identificación de los elementos clave del análisis.

Puntuación asignada: 15,0

3. Informe sobre entidades gestoras y vehículos de inversión de impacto (10 puntos)

Se valorará la coherencia y concreción de la propuesta, el grado de alineación con los objetivos perseguidos, aportación de valor añadido; todo ello huyendo de exposiciones genéricas. En especial, se valorará la demostración del grado de conocimiento del sector a nivel nacional

Transcendent

La propuesta presenta un nivel de concreción y coherencia muy elevados a la vez que trasmite un conocimiento del sector nacional extenso, muy alineados con los objetivos perseguidos

Puntuación asignada: 10,0

Stone Soup

La propuesta presenta un nivel de concreción y coherencia adecuado y demuestra un conocimiento del sector nacional y alineamiento con los objetivos perseguidos razonable. Sin embargo, podría ser objeto de mayor detalle.

Puntuación asignada: 7,5

Sinnple

La propuesta presenta un nivel de concreción y coherencia razonable, no obstante, se echa en falta una mayor demostración de conocimiento del sector nacional.

En general, propuesta genérica. Si bien demuestra conocimiento del sector a nivel nacional, este es limitado. Se echa en falta mayor concreción, profundidad y detalle.

Puntuación asignada: 5,3

EY

La propuesta presenta un nivel de concreción y coherencia muy elevados a la vez que trasmite un conocimiento del sector nacional extenso, muy alineados con los objetivos perseguidos.

Puntuación asignada: 10,0



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

4. Procedimiento en su caso para la firma de acuerdos de coinversión (5 puntos)

Se valorará la relación de contenidos del procedimiento que la entidad licitadora comprometa incluir, al objeto de garantizar un resultado de la máxima calidad.

En especial, que la estructura del mismo demuestre solidez, concreción y detalle de los trabajos a realizar, mayores niveles de servicio y/o compromisos, etc.

Transcendent

El procedimiento definido resulta adecuado y razonable, sin bien, el nivel de concreción del detalle de los contenidos podría ser superior

Puntuación asignada: 4,0

Stone Soup

El procedimiento definido resulta adecuado y razonable, sin bien, el nivel de concreción del detalle de los contenidos podría ser superior

Puntuación asignada: 4,0

Sinnple

La estructura del procedimiento definido resulta excesivamente esquemática, lo que limita la aportación de valor en términos de concreción, detalle y de los trabajos y planteamiento a realizar.

Puntuación asignada: 2,7

EY

El procedimiento definido resulta muy sólido, concreto y detallado. La elevada relación de contenidos del procedimiento que la entidad licitadora compromete permita garantizar un resultado de máxima calidad.

Puntuación asignada: 5,0

5. Estrategia de comunicación (5 puntos):

Se valorará la relación de contenidos del procedimiento que la entidad licitadora comprometa incluir, al objeto de garantizar un resultado de la máxima calidad

Transcendent

La relación de contenidos expuesta resulta adecuada y de calidad, contribuyendo a garantizar un resultado sólido, si bien el nivel de concreción podría ser superior.

Puntuación asignada: 4,0



CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICAS PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 1

Stone Soup

La relación de contenidos expuesta resulta adecuada y de calidad, contribuyendo a garantizar un resultado sólido, si bien el nivel de concreción podría ser superior.

Puntuación asignada: 4,0

Sinnple

La relación de contenidos expuesta resulta poco definida y la estructura de la estrategia de comunicación genérica. Se echa en falta mayor concreción y detalle.

Puntuación asignada: 3,0

EY

LA relación de contenidos expuesta resulta aporta un alto grado de adecuación, detalle, concreción y calidad. Propuesta muy sólida y completa que contribuye a garantizar un resultado de máxima calidad.

Puntuación asignada: 5,0